

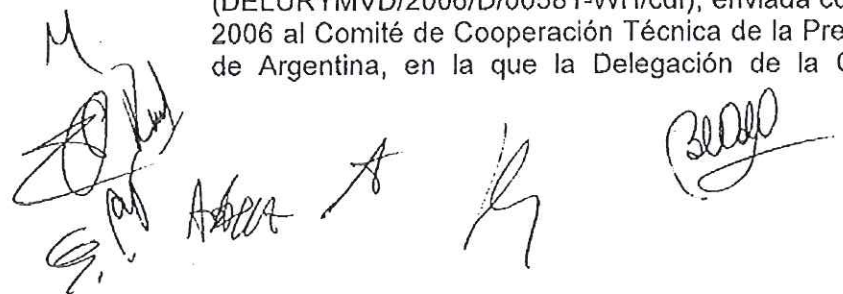
XXX REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 2 de junio de 2006, la XXX Reunión de Ministros de Educación de los países del MERCOSUR y países asociados: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela.

En el encuentro estuvieron presentes: el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, la Ministra de Educación y Cultura de la República del Paraguay, el Viceministro de Educación de la República Federativa del Brasil, el Director de Educación de la República Oriental de Uruguay, y en representación de los Estados Parte, el Ministro de Educación y Culturas de la República de Bolivia, el Ministro de Educación de la República de Ecuador, el Ministro de Educación y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela, la Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y la Jefa de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación de la República de Chile, en carácter de Estados Asociados del MERCOSUR.

La Reunión de Ministros de Educación:

1. **Tomó conocimiento** de las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2006 por el SEM.
2. **Aprobó** el Plan Operativo que define Metas y Acciones y que se incorpora al Plan del SEM 2006-2010. Se congratuló del trabajo realizado por los equipos técnicos a tal efecto. (Anexo IV).
3. **Tomó conocimiento** del documento: Addendum a la "Estructura orgánica del Sector Educativo del MERCOSUR" (CMC/DEC/15/01 del 20/12/01) y **acordó** elevarlo al Consejo del Mercado Común (Anexo V).
4. **Consideró y aprobó** la propuesta del Reglamento Interno del SEM y **acordó** elevarlo al Consejo del Mercado Común (Anexo VI).
5. **Valoró** muy especialmente la incorporación de Venezuela en las distintas instancias del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) y representación de los países Asociados de Bolivia, Ecuador y Colombia, reforzando el papel de la educación en el proceso de integración regional.
6. **Tomó conocimiento** de la nota referida al Proyecto de Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior (DELURYMVD/2006/D/00581-WH/cdf), enviada con fecha 8 de mayo de 2006 al Comité de Cooperación Técnica de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, en la que la Delegación de la Comisión Europea en



Uruguay y Paraguay comunica la aprobación de la propuesta de financiación por el Quality Support Group.

En cuanto a las observaciones realizadas en la misma:

- **Decidió** mantener las condiciones del Proyecto, definidas en la etapa de formulación del mismo, en los términos descritos en las Disposiciones Técnicas y Administrativas elevadas a consideración del Quality Support Group, y manifestó su convicción de que estos términos serán respetados.
- **Solicitó** a las Cancillerías, así como a las Embajadas ante la Unión Europea de los Estados Parte participantes del Proyecto, que realicen las gestiones necesarias a efectos de asegurar el mantenimiento de los términos acordados en la etapa de su formulación.
- **Aseguró** los aportes de contrapartida de cada país en las proporciones definidas en las Disposiciones Técnicas y Administrativas.
- **Garantizó** la sustentabilidad del Proyecto una vez concluida la etapa de cooperación con la Unión Europea.
- Se **comprometió** a asegurar que los estudiantes participantes del Programa de Movilidad estén exentos del pago de visas.

7. **Destacó** el trabajo realizado por las Agencias Nacionales de Acreditación que permitió la acreditación de 27 carreras de Ingeniería y 7 carreras de Medicina, y **aprobó** la difusión de los resultados conforme consta en Anexo VII.

8. **Encomendó** a la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRCES) la presentación en la próxima Reunión de Ministros de Educación, de un plan que permita la adopción de un mecanismo de acreditación definitivo de carreras de grado universitario del MERCOSUR, en base a las experiencias del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA).

9. **Tomó conocimiento** de los avances del Programa de Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas (MARCA), que permitirán iniciar la movilidad de los estudiantes de las carreras acreditadas de Agronomía, participantes del mismo, a partir del segundo semestre del presente año.

10. **Evaluó** positivamente la propuesta de la Red de Responsables de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales Argentinas (REDCIUN) para la realización en la ciudad Corrientes, Argentina del "Primer Encuentro de responsables de Relaciones Internacionales de las Universidades del MERCOSUR, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, a realizarse desde el 25 al 27 de octubre del corriente año y se comprometen a darle la más amplia difusión.

Handwritten initials

11. **Agradeció** al Ministerio de Educación de Brasil el aporte de los recursos para financiar las acciones del segundo semestre del 2006 para la

Handwritten signatures and initials

MERCOSUR/XXX RME/ACTA N° 1/06

constitución del Centro de Estudios e Investigaciones en Meteorología y Ciencias Afines.

12. **Aprobó** el nuevo diseño del sitio Web del SIC y encomendó a las distintas instancias orgánicas del SEM, proveer la información necesaria para mantenerlo actualizado.
13. **Destacó** las iniciativas adoptadas en el marco de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) y **acordó** brindar asistencia para la incorporación a la misma de los países que aun no han adherido.
14. **Acordó** realizar un plan para el desarrollo de las Televisiones Educativas en los países de la región.
15. **Aprobó** la propuesta de "Mecanismo para la implementación del Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados de Títulos y Estudios de nivel Primario Medio no Técnico" y **acordó** elevarlo al Consejo del Mercado Común. (Anexo VIII)
16. **Brindó apoyo** al Proyecto OEA "Escuelas Solidarias del MERCOSUR: promoción de programas de aprendizaje-servicio en las escuelas de la región".(Anexo IX)
17. **Tomó conocimiento** de los aportes nacionales que han comenzado a realizarse al Fondo Financiamiento del Sector Educativo MERCOSUR, a través de los depósitos efectuados por algunos países, en la Corporación Andina de Fomento, administradora del mismo.
18. **Felicitó** al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, Daniel Filmus por la realización del Seminario Canje de Deuda por Educación, primera actividad del grupo de trabajo constituido
19. **Valoró** la reunión mantenida entre el Comité Coordinador Regional (CCR) con el Sector Educación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, a efectos de establecer una agenda de trabajo acorde al Plan del SEM 2006 - 2010.en el ámbito de UNESCO, sobre el tema.
20. **Firmó una** Declaración Conjunta con el Sector Educación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y resolvió elevar la misma a consideración de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, a través de los órganos correspondientes.
21. **Tomó conocimiento y declaró** de interés la realización del I Seminario Regional "Una agenda de cambios para atender los desafíos de la inclusión educativa en América Latina y el Caribe" a desarrollarse del 20 al 22 de junio en Caracas, del Seminario "*Hacia una política educativa para personas jóvenes y adultas*" que se realizará en Montevideo los días 26 a 29 de junio, así como del I Congreso de Alfabetización y

MERCOSUR/XXX RME/ACTA N° 1/06

Educación de Jóvenes y Adultos a llevarse cabo en Paraguay los días 3 y 4 de agosto.

22. **Expresó** su satisfacción por la preparación del III FORO EDUCATIVO DEL MERCOSUR, que se realizará en Brasil en el 2do. Semestre del 2006, el que permitirá fortalecer los lazos entre el SEM, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y comunidades organizadas.
23. **Participó** del homenaje a los docentes víctimas del terrorismo de Estado durante los últimos ciclos de regímenes dictatoriales en la región y acordó publicar materiales conjuntos sobre educación, memoria y derechos humanos.
24. **Expresó** su voluntad de apoyar la candidatura de Argentina a la presidencia del Consejo Directivo de la OEI.
25. **Aprobó** el Cronograma de Actividades para el 2do. Semestre del 2006.
26. **Felicité y agradeció** a Argentina por la eficiente gestión realizada en su carácter de Presidencia Pro Tempore.

ANEXOS:

- Anexo I - Lista de participantes
- Anexo II - Agenda
- Anexo III - Resumen de Acta
- Anexo IV - (MERCOSUR/XXVRME/P.DEC No. 1/06) Plan del SEM 2006 -2010
- Anexo V - (MERCOSUR/XXX/RME/P.DEC No. 2/06) Addendum al documento "Estructura orgánica del Sector Educativo del MERCOSUR".
- Anexo VI - (MERCOSUR/XXX/RME/P.DEC No. 3/06) Reglamento Interno del SEM.
- Anexo VII - Listado de las Carreras Acreditadas
- Anexo VIII - (MERCOSUR/XXX/RME/P.DEC No. 4/06) Mecanismo para la implementación del Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificación de Títulos y Estudios de nivel Primario Medio no Técnico
- Anexo IX - "Escuelas Solidarias del MERCOSUR: promoción de programas de aprendizaje-servicio en las escuelas de la región"
- Anexo X - Cronograma de actividades 2006 - 2do. Semestre

La presente acta se realizó en la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de junio de 2006.

Handwritten signatures of the participants in the meeting, including names like 'Argentina' and 'Brasil'.

Por los Estados Partes:



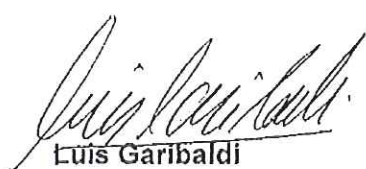
Daniel Filmus
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
República Argentina



Blanca Ovelar de Duarte
Ministra de Educación y Cultura
República del Paraguay

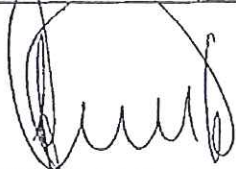


André Luiz Lázaro
Secretario Ejecutivo Adjunto
Ministerio de Educación
República Federativa del Brasil



Luis Garibaldi
Director de Educación
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay

Por los Estados Asociados:



Félix Patzi Paco
Ministro de Educación y Culturas de Bolivia
República de Bolivia



Raúl Vallejo Corral
Ministro de Educación y Cultura
República de Ecuador



Aristóbulo Istúriz Almeida
Ministro de Educación y Deporte
República Bolivariana de Venezuela



Carla González
Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales
Ministerio de Educación
República de Chile



Adriana Gaviria Duque
Jefa de la Oficina de Cooperación Internacionales
Representante del Ministro de Educación
República de Colombia

XXX RME, Buenos Aires, 2/06/2006

1. Comunicación de resultados de las convocatorias

Los países presentes en la Reunión acuerdan en solicitar a la Reunión Conjunta que eleve a la Reunión de Ministros un informe de lo actuado en las convocatorias de carreras de Ingeniería y Medicina y dé a publicidad los siguientes resultados:

Universidad	Carrera de	País	Resultado
Nacional de Cuyo	Ingeniería Industrial	Argentina	Acreditada 5 años
ITBA	Ingeniería Industrial	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional de La Plata	Ingeniería Electrónica	Argentina	Acreditada 5 años
Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba	Ingeniería Electrónica	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional del Litoral	Ingeniería Química	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional de Río Cuarto	Ingeniería Química	Argentina	Acreditada 5 años
Estadual de Campinas	Ingeniería Química	Brasil	Acreditada 5 años
Católica do Rio de Janeiro	Ingeniería Química	Brasil	Acreditada 5 años
Federal do Rio de Janeiro	Ingeniería Mecánica	Brasil	Acreditada 5 años
Federal de Uberlandia	Ingeniería Mecánica	Brasil	Acreditada 5 años
Federal de Campina Grande	Ingeniería Eléctrica	Brasil	Acreditada 5 años
Estadual de Sao Paulo	Ingeniería Eléctrica	Brasil	Acreditada 5 años
Mayor de San Andrés	Ingeniería Civil	Bolivia	Acreditada 5 años
Juan Misael Saracho	Ingeniería Civil	Bolivia	Acreditada 5 años
Privada de Bolivia	Ingeniería Civil	Bolivia	Acreditada 5 años
Mayor de San Simón	Ingeniería Industrial	Bolivia	Acreditada 5 años
Privada de Santa Cruz	Ingeniería Industrial	Bolivia	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Ingeniería Electrónica	Paraguay	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Ingeniería Civil	Paraguay	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Ingeniería Electromecánica	Paraguay	Acreditada 5 años
Católica de Asunción	Ingeniería Civil	Paraguay	Acreditada 5 años
Católica de Asunción	Ingeniería Electrónica	Paraguay	Acreditada 5 años

MERCOSUR/XXX RME/ACTA N° 1/06

De la República	Ingeniería Química	Uruguay	Acreditada 5 años
De la República	Ingeniería Civil	Uruguay	Acreditada 5 años
De la República	Ingeniería Eléctrica	Uruguay	Acreditada 5 años
Católica de Uruguay	Ingeniería Electrónica	Uruguay	Acreditada 5 años
ORT	Ingeniería Electrónica	Uruguay	Acreditada 5 años
Nacional de Tucumán	Medicina	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional de Cuyo	Medicina	Argentina	Acreditada 5 años
CEMIC	Medicina	Argentina	Acreditada 5 años
Federal de Sao Paulo	Medicina	Brasil	Acreditada 5 años
Estadual de Londrina	Medicina	Brasil	Acreditada 5 años
Facultad de Ciencias Médicas da Santa Casa de Sao Paulo	Medicina	Brasil	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Medicina	Paraguay	Acreditada 5 años

Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo 2006